

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
DE IMPULSO AL
CORREDOR ATLÁNTICO NOROESTE
DE FERROCARRIL**

Santiago de Compostela, 27 de enero de 2023

corredor atlántico **noroeste**



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE IMPULSO AL CORREDOR ATLÁNTICO NOROESTE DE FERROCARRIL

En Santiago de Compostela, a 27 de enero de 2023

REUNIDOS

El Presidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda Valenzuela
el Presidente del Gobierno del Principado de Asturias, Adrián
Barbón Rodríguez

y el Presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández
Mañueco

En presencia del empresariado y autoridades públicas de las tres
comunidades autónomas

EXPONEN

QUE GALICIA, ASTURIAS Y CASTILLA Y LEÓN REPRESENTAN una
población total de más de 6.000.000 de habitantes y un 12% del
Producto Interior Bruto de España suponiendo una parte aún
mayor de las exportaciones de la nación gracias a su potencial y
desarrollo logísticos, que vienen encabezados por sus puertos y
plataformas logísticas y secundados por la profesionalidad,
calidad y experiencia de las empresas del sector.

En este marco, las empresas de logística y transporte aportan en
el entorno de un 4% del PIB de estas comunidades autónomas
pero, si ampliamos el foco incluyendo todas las actividades de
este tipo integradas en empresas de otros sectores, recientes
estudios sitúan su impacto económico por encima del 12% del PIB.

Con estas cifras se pone de manifiesto no sólo la importancia de las tres comunidades autónomas en la fachada atlántica europea, sino la capacidad que tiene la movilidad de personas y mercancías de ser un sector tractor en sí mismo.

COMPARTEN que la competitividad, la sostenibilidad y la seguridad de las infraestructuras del transporte y la logística son imprescindibles para la prosperidad económica de nuestras regiones y que la libre y eficiente circulación de personas y bienes son imprescindibles para el mercado interior, para su conectividad exterior y para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

Sin lugar a dudas, la movilidad del futuro pasa por una intermodalidad que combine y aproveche cada modo de transporte en los recorridos en los que optimice coste, tiempo de tránsito e impacto medioambiental y social. Y aquí la importancia del transporte ferroviario está llamada a crecer tanto individualmente como por su complementariedad con los transportes marítimo y por carretera.

Y, para esta importante tarea, unas infraestructuras de conectividad terrestre competitivas que permitan además un cambio modal eficiente son una condición sine qua non. En concreto, destaca el ferrocarril que, pese a ser el transporte más eficiente económica y ambientalmente en varios tipos de desplazamiento, en lo relativo al reparto modal de infraestructuras ocupa unas muy bajas tasas de uso, en el entorno del 3%. Este desequilibrio está fuertemente influido por la situación actual de las infraestructuras y servicios ferroviarios, que dificultan su eficiencia económica. Cabe destacar también la dificultad de los transportes por carretera, fuertemente condicionados por las autopistas de peaje ya que en el Noroeste se sitúa un porcentaje elevado de los kilómetros de peaje de la Red de Interés General del Estado, haciendo aún más necesarias alternativas eficientes.

DESTACAN la importancia de las redes transeuropeas de transporte y, específicamente, de los corredores a ellas asociados en el camino de dotar a estas infraestructuras del nivel de calidad y modernidad necesarios para:

- Seguir creciendo económicamente continuando con el gran volumen exportador de nuestros territorios, permitiéndonos no sólo dar mejor salida a los productos aquí producidos sino convertirnos en nodos logísticos internacionales.
- Promover la interoperabilidad y continuidad de las redes de transporte.
- Contribuir a la política de transporte de la Unión Europea, adaptándonos progresivamente a los estándares necesarios.
- Luchar contra el cambio climático, fomentando los modos de transporte más respetuosos con el medio ambiente aumentando su eficacia y eficiencia dentro de las cadenas logísticas multimodales.
- Avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

REMARCAN QUE GALICIA, ASTURIAS Y CASTILLA Y LEÓN acumulan una larga tradición de colaboración, entendimiento y coordinación y que, en concreto, en lo relativo a las redes transeuropeas llevan desde 2017 trabajando conjuntamente para la inclusión del noroeste en el Corredor Atlántico de mercancías ferroviarias.

Este logro, conseguido en el año 2019, constituye un punto de inflexión en el potencial de nuestras regiones y tenemos la responsabilidad de aprovecharlo de forma que se traduzca en mejoras reales y efectivas para nuestros ciudadanos y empresas.

DESEAN continuar trabajando para la modernización y adaptación de la infraestructura ferroviaria del corredor que debe contar, además, con una capilaridad adecuada que sea suministrada por unas adecuadas conexiones con el resto de

corredores y ejes de forma que sus beneficios se hagan extensivos al mayor conjunto de población posible. Resulta necesario para esto trabajar no sólo en las infraestructuras lineales sino también en la nodales que permitan tanto cargas y descargas eficientes como una ágil transferencia entre modos de transporte con especial atención a las llamadas autopistas ferroviarias.

AVANZAN que han elaborado una estrategia coordinada identificando los objetivos concretos y las actuaciones necesarias encaminadas a mejorar la competitividad y sostenibilidad del transporte ferroviario. Este plan de inversiones permitirá:

- Triplicar la cuota modal del ferrocarril de mercancías en 2040.
- Reducir la emisión a la atmósfera de más de 22 millones de toneladas de CO₂.
- Hacer más competitivo el transporte ferroviario con un ahorro de costes superior a los 1 300 millones de euros.
- Movilizar una media de 6 600 empleos al año entre directos e indirectos durante las fases de ejecución de las obras.

COMPARTEN la necesidad de que el Gobierno de España realice las actuaciones encaminadas a impulsar de forma definitiva el Corredor Atlántico Noroeste.

Y, por todo ello,

DECLARAN

Primero.- acuerdan compartir el trabajo realizado con el Gobierno de España y con los organismos competentes en la

Unión Europea para seguir avanzando en una coordinación y planificación que permita alcanzar los objetivos planteados.

Segundo.- solicitan que, teniendo como base el documento remitido, se elabore por parte del Gobierno de España un Plan Director del Corredor Atlántico de mercancías ferroviarias que planifique de forma detallada y calendarizada las inversiones y actuaciones necesarias en la infraestructura ferroviaria.

Tercero.- agradecen el nombramiento de un comisionado del Gobierno para el Corredor Atlántico, primer resultado de la efectividad de una acción coordinada entre las tres Comunidades Autónomas, en la confianza de que servirá para articular las actuaciones relacionadas con el corredor y de que actúe como interlocutor con el resto de Administraciones y entidades.

Cuarto.- se comprometen a seguir trabajando conjuntamente para el desarrollo de estos objetivos teniendo como principal objetivo el interés general del noroeste peninsular a través de la colaboración leal.

Por el Gobierno del
Principado de Asturias

Por la Xunta de Galicia

Por la
Junta de Castilla y León

Adrián Barbón Rodríguez

Alfonso Rueda Valenzuela

Alfonso Fernández Mañueco